

sábado 27 de febrero de 2021

El SIOAD de La Laguna detecta un aumento en las consultas por consumo de alcohol, hipnosedantes, cannabis y ciberadicciones durante la pandemia

El Servicio municipal de Información y Orientación en drogodependencias se refuerza con 3 profesionales y atención telefónica y presencial con medidas covid



El Servicio municipal de Información, Orientación y Atención a las Drogodependencias y otras adicciones (SIOAD) de La Laguna alerta de que ha detectado un incremento de las consultas por consumos problemáticos de alcohol, cannabis e hipnosedantes, con y sin receta médica, durante estos últimos meses, pero también relativas al uso abusivo de los videojuegos y la ciberadicción. El Área de Bienestar Social ha recuperado y reforzado un servicio que ofrece asesoramiento gratuito y garantías de anonimato a la ciudadanía, todo de la mano de un equipo profesional, integrado por un psicólogo, una trabajadora social y una administrativa, y

que se ha adaptado a la situación pandémica con un refuerzo de la atención telefónica y de las medidas de seguridad en la presencial.

El concejal de Bienestar Social y Drogodependencias, Rubens Ascanio, explica que esta recuperación del SIOAD es “un paso muy importante en la nueva estrategia municipal de prevención de las dependencias, en la que apostamos por programas multisectoriales de la promoción de la salud pero, sobre todo, por fomentar la corresponsabilidad y la implicación de la ciudadanía en una materia que nos afecta, directa o indirectamente, a todos y todas”.

En este sentido, recuerda que se está realizando un estudio sobre la situación actual para actualizar el III Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias 2018-2026. “Necesitamos datos actualizados para trabajar con eficacia y eficiencia, porque lo que ocurre hoy no tiene nada que ver con lo que pasaba cuando se redactó este documento, de ahí la importancia de la experiencia y participación del SIOAD, siempre con la máxima garantía de anonimato para las personas que acuden a este servicio buscando orientación y ayuda”.

El edil señala que “esperamos contar con un informe próximamente, pero el trabajo directo de estos profesionales, con la colaboración inestimable de la Asociación JADE, ya está detectando un aumento en las consultas, especialmente por consumos problemáticos de alcohol, psicofármacos tipo ansiolíticos, también sin receta médica, y por usos abusivos de videojuegos o redes sociales. Además, nos alertan del consumo de cannabis entre jóvenes como un factor de riesgo en la prevención de los contagios de SARS-CoV-2”.

“Las situaciones personales y sociales asociadas al uso de drogas y otras conductas, como los juegos de apuesta presencial y online, así como los videojuegos y otras de riesgo en el uso de las nuevas tecnologías, son multifactoriales y mutantes, y es evidente que tanto la pandemia, como las consecuencias socioeconómicas derivadas de esta están teniendo un importante efecto en la ciudadanía, con nuevos casos de consumos problemáticos que también afectan a las personas cercanas y a toda la sociedad”, señala Ascanio.

El SIOAD es un servicio público de orientación y asesoramiento sobre problemáticas específicas en drogodependencias, que no realiza tratamiento asistencial al no tratarse de una competencia municipal. Ofrece una atención confidencial, segura, privada y anónima, en la que se buscan estrategias conjuntamente, se acompaña a la persona o familiar durante todo el procedimiento y se les deriva a los recursos asistenciales para cada caso si así fuera necesario.

La oficina del SIOAD se encuentra en el Centro municipal de Entidades de Voluntariado y Asociaciones (CEVA) Anchieta y está abierto los lunes, miércoles y viernes en horario de mañana, así como los martes y jueves en horario de tarde. No obstante, para acercar el recurso lo máximo posible a la ciudadanía y que la persona que quiera realizar una consulta no desista al coincidir los horarios de oficina con su actividad cotidiana, el servicio se adapta a sus necesidades. Como medida sanitaria por covid-19, se recomienda pedir cita telefónica a través del número 627 625 565, en el que también se facilita información.

Reactivación del Consejo Municipal de Prevención de las Adicciones

La nueva estrategia municipal en materia de dependencias incluye la reactivación del Consejo Municipal sobre Prevención de las Adicciones, cuyo Reglamento, que no se había actualizado desde 2003, se ha aprobado recientemente y que apuesta por un enfoque transversal y participativo. Este documento, que incluye las nuevas sustancias y conductas de riesgo, como las apuestas online o el uso compulsivo de móviles, videojuegos y redes sociales, se ha elaborado mediante la participación directa de los colectivos, asociaciones y distintos grupos políticos municipales.

La estrategia municipal se ha reforzado con la campaña informativa Cuenta conmigo, cuento contigo, la activación de la Unidad de Prevención, el Proyecto de prevención de las Dependencias entre el alumnado de 4º de la ESO, Bachillerato y los ciclos formativos de todos los centros escolares del municipio, así como con el espacio virtual La Laguna te cuida, dirigido a la prevención y a la sensibilización de la población, con contenidos adaptados a la población juvenil en Instagram, Twitter y Facebook.

El Área de Bienestar Social ostenta la gestión de la prevención de las Dependencias, término que aglutina a todas las adicciones o drogodependencias, conforme a lo establecido en la Estrategia Nacional 2019-2024, desde las sustancias (alcohol, tabaco, estupefacientes) a las comportamentales (fundamentalmente, el juego, que es donde se ha observado una notable capacidad de intervención preventiva).

Informe nacional 2020

Según el Informe 2020 de Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España, del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones, las sustancias psicoactivas con mayor prevalencia de consumo en la población española de 15-64

años son el alcohol, el tabaco y los hipnosedantes, seguidos del cannabis y la cocaína. Las más consumidas por los jóvenes (14-18 años) son las legales (alcohol y tabaco), seguidas del cannabis y de los hipnosedantes (sin receta médica). La edad media de inicio en el consumo se sitúa entre los 14 y los 16 años y las prevalencias de consumo aumentan con la edad.